

Documentación a presentar para tramitar Estancias de Investigación a realizar en el Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA.

1) Enviar al Unidad de Formación del Instituto INCLIVA: formacion@incliva.es

- Solicitud de Estancia Formativa Interna. Debidamente cumplimentada y firmada por el/la solicitante y por el/la investigador/a que actuará como responsable de la estancia. Disponible a través del siguiente [enlace](#)
- Curriculum Vitae actualizado.

2) Cuando se le notifique que la solicitud cuenta con el VºBº de la dirección deberá presentar:

- Póliza de seguro de Accidentes y su justificante de pago. El importe correrá a cargo de la persona interesada.

Podrá contratar la póliza de accidentes con la aseguradora que usted desee, pero obligatoriamente deberá incluir un capital asegurado para cada una de las siguientes coberturas derivadas de un posible accidente durante la estancia:

- Asistencia sanitaria.
- Indemnización por incapacidad parcial o total.
- Indemnización por fallecimiento.

En caso de que requiera el contacto de una agencia aseguradora, que incluya estas coberturas en su póliza, solicitar el contacto en la unidad de formación.

3) Una vez visada toda la documentación por parte del Unidad de Formación de INCLIVA, se le enviará una copia por correo electrónico notificándole que la estancia puede dar comienzo.

Información y contacto:

Unidad de Formación INCLIVA

Avda. Menéndez Pelayo 4 accesorio 46010 Valencia Tel.: 961973977 –961973933

formacion@incliva.es